



Contexto población de los pueblos étnicos en Colombia



“El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. Art. 7 de la Constitución Política de Colombia.

En Colombia existen 115 pueblos indígenas nativos, de los cuales las etnias Wayuu, Zenú, Nasa y Pastos son los más numerosos; concentrando el 58,1% de la población indígena del país. La participación de los indígenas en el total de población nacional es de 4,4%.

Desde el año 2009, cerca de 30 pueblos indígenas han sido protegidos por la corte constitucional bajo el Auto 004/2009, por considerarse en vías de extinción y exterminio físico y cultural a causa de las afectaciones del conflicto armado y graves violaciones a sus derechos humanos, étnicos y territoriales.

La población afrocolombiana representa aproximadamente el 9,34% de la población total de Colombia, según el último censo del DANE de 2018, lo que equivale a alrededor de 4,67 millones de personas. Esta cifra incluye a las personas negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras y Room.

La tasa de pobreza multidimensional entre los afrocolombianos es del 30,6%, que es considerablemente más alta que el promedio nacional. Además, la violencia y el conflicto armado han desplazado forzosamente a más de 2 millones de afrocolombianos a las ciudades principales.

Desafíos de los grupos étnicos en el marco del Acuerdo de Paz en Colombia de 2016

Los pueblos étnicos en Colombia continúan siendo gravemente afectados por el conflicto armado. La Corte Constitucional ha subrayado que las amenazas a sus derechos colectivos e individuales persisten, impactando negativamente su supervivencia física y cultural. A pesar de la inclusión del capítulo étnico en el Acuerdo de Paz de 2016 entre el Estado de Colombia y las antiguas FARC-EP, los avances en los compromisos derivados de este capítulo han sido mínimos. Solo el 13% de las disposiciones se han completado satisfactoriamente, con un 13% aún sin iniciar y el 61% mostrando avances mínimos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ha planificado iniciativas para acelerar la implementación del capítulo étnico, como el Programa Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y la gestión catastral en territorialidades

étnicas. Sin embargo, la falta de consulta efectiva y concertación con los pueblos étnicos y la lentitud en la reparación colectiva y el desminado humanitario siguen siendo preocupaciones importantes.

Foto: Oidhaco



Situación de riesgos/seguridad/protección de los pueblos étnicos.

Los liderazgos de los pueblos étnicos se encuentran en peligro debido a la persecución por parte de grupos armados criminales, quienes buscan desintegrar el tejido social de estas comunidades. Estas comunidades, ubicadas en regiones estratégicas por su situación y sus recursos naturales, han luchado durante años por defender sus derechos humanos y asegurar una vida digna. La violencia ejercida por estos grupos genera desplazamiento y temor, facilitando así la consolidación de economías ilegales y el acaparamiento de tierras. Durante 2023 se destaca que las afectaciones específicas diferenciales como ciclo de vida y género, dejó a más de mil mujeres indígenas con afectaciones por desplazamiento y confinamiento.

La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios registró que más de 2 mil niños, niñas y adolescentes sufrieron afectaciones por desplazamiento y confinamiento; además de contar con un reporte de más de 100 menores indígenas afectados por reclutamiento.



Foto: Fernando Martín Berdon

¿Qué puede hacer la comunidad internacional?

- **Fortalecer el reconocimiento y protección territorial:** Urgiendo al gobierno colombiano a completar la titulación de territorios indígenas y de los consejos comunitarios afro, asegurando que estos procesos sean rápidos y transparentes. Garantizando el respeto a la propiedad colectiva consagrada en la ley 70 de 1993 y el artículo 63 de la constitución de 1991.
- **Mitigar los desafíos del conflicto armado y explotaciones económicas:** Implementando medidas efectivas para proteger a las comunidades indígenas y afrocolombianas de despojos y desplazamientos causados por conflictos armados y proyectos de explotación económica, especialmente en regiones como la Amazonía, el Bajo Atrato, y Orinoquía
- **Combatir la deforestación ilícita:** Reforzando las acciones contra actividades ilícitas que causan deforestación, con un enfoque especial en proteger las áreas biológicamente ricas habitadas por pueblos indígenas.
- **Promover la autonomía y autodeterminación indígena:** Apoyando políticas y programas que refuercen la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas, respetando y promoviendo sus estructuras sociales y económicas tradicionales.
- **Integración en los procesos de paz:** Garantizando la participación efectiva de los pueblos étnicos en las mesas de negociación de paz, asegurando que sus derechos y perspectivas sean considerados en la resolución de conflictos. Apoyar la política de Paz Total del gobierno colombiano, trabajando para desactivar conflictos armados y asegurar la protección y seguridad de las comunidades étnicas.
- **Colaboración internacional y monitoreo:** Estableciendo mecanismos de monitoreo y colaboración internacional para garantizar el cumplimiento de los compromisos y la protección de los derechos de los pueblos étnicos en Colombia. Proveen apoyo técnico y financiero a proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida y la protección de los pueblos étnicos, fomentando el desarrollo sostenible y respetuoso de sus territorios y costumbres.



Estas recomendaciones buscan promover el respeto y la protección de los derechos de los pueblos étnicos en Colombia, fortaleciendo su autonomía y garantizando un desarrollo justo y equitativo.

Foto: Carlos Miguel Varona